DIARIO DE BARCELONA.

Del sábado 1 de noviembre de 1828.

La fiesta de todos los Santos.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de nuestra Señora de Belen: se reserva á las cinco y media de la tarde.

Hoy es fiesta de precepto.

Sale el sol á las 6 hs. y 50 ms., y se pone á las 5 hs. y 10 ms.

Dia. horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
31 7 mañana.	10 grad.	32 p. 9 l.	O. N. O. sereno.
id. 2 tarde.	13	32 8 2	N. idem.
id. 10 noche.	11	32 9 2	N. O. sereno.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

INGLATERRA.

Lóndres 8 de octubre.

De Dublin con fecha 6 de octubre escriben lo siguiente: „El Gobierno de Irlanda ha tenido ocasion de desplegar su poder, y manifestar que las leyes son suficientes para conservar la paz pública.

„Concluidas las deliberaciones del club de Brunswick, Mr. Steel, que ya se habia señalado cuando la eleccion de Clare, se precipitó en la sala de la asamblea al frente de algunos individuos queriendo hablar, despues de haber manifestado una faja verde que llevaba de la orden de los libertadores. En vano quiso persuadirle el noble presidente lord Many diciendo que la junta ya se hallaba disuelta, pues aquel se desgañitó en furiosas invectivas, y el populacho ya comenzaba á tumultuarse en las calles vecinas. El presidente le conjura á que no escite una insurreccion, y le previene que si no se quitaba el signo ilegal que vestia, seria echado de la asamblea. Nada produjeron estas razones sino enfurecer mas á Mr. Steel, que trataba de promover una riña en la misma junta; de modo que el corregidor de Limerick recurrió á la fuerza para contenerlo. Inmediatamente se ejecutó lo mandado, y Mr. Steel no

tardó en volver á presentarse montado en un carro, á quien rodeaba una multitud deseosa del desorden, y á quien él principiaba á dirigir la palabra, cuando el corregidor, atravesando la multitud, le habló asi:

„Me admira que lleveis semejantes señales de reunion en desprecio de la proclama del lord teniente, y ante una multitud cesasperada. Yo os ordeno que os retireis.“ Mr. Steel no hizo caso, y agarrándolo el corregidor, lo echó abajo de su carro, manifestándole que seria arrestado si insistia en convocar al pueblo, y en presentarse en las calles con signos de rebelion. En seguida fue conducido por el populacho á una casa de la ciudad, donde ha permanecido hasta la noche, en la gue dirigió la siguiente proclama, de la cual se han repartido en la ciudad mas de 100 ejemplares.

A los católicos de Irlanda.

„Hermanos mios: Acabo de ser indignamente ultrajado por el club de Brunswick de esta villa, y particularmente por el corregidor de Limerick Mr. Jervis. Oid mis propias palabras al dirigirme á la multitud, despues de haberme asaltado varios individuos del club: en virtud de poderes que la asociacion católica, de quien soy representante en vuestra ciudad, me ha conferido, os prevengo que no cometais violencia alguna á pesar de los ultrajes que me son personales. Mis hermanos católicos, los nobles ciudadanos de Limerick, patriotas ilustrados, han obedecido la voz de su amigo protestante: y al presente yo os conjuro á todos por las sagradas obligaciones que os unen á vuestra patria y á vuestra santa religion, que no tengais ninguna reunion, ni cometais ningun esceso que pueda turbar la paz pública.

A 4 de octubre de 1828. = Firmado. = *Tomas Steel*, presidente del capítulo de los libertadores de Limerick.“

Gaceta de Madrid.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde el 15 hasta el 17 de octubre.

Dia 15. = Hoy han entrado la goleta inglesa Henry, la fragata Comerciant, y el bergantin-goleta Alfred, franceses, cuyos buques se desamarrarou de bahía la noche del 11 de resultas del viento E. Viento NO. fresquito.

Dia 16. = Hoy han entrado un bergantin-goleta, cinco embarcaciones menores de levante, otras dos menores, una polacra-goleta españoles, un jabeque sardo, y el bergantin ingles Active, de Terranóva con bacalao; este ha salido esta tarde para Alicante. Hace rumbo al Estrecho una goleta. Y ha salido el bergantin de guerra le Lynx, su comandante el teniente de navío Mr. Luicense: va escoltando cuatro fragatas y cinco bergantines, para Marsella, todos franceses. Ademas un ingles para Lóndres. Viento E. fresco.

Dia 17. = Ayer entraron el laud núestra Señora del Carmen, patron Pedro Orta, de Salou y Málaga en 2 dias, con aguardiente y otros efectos; seis buques mas todos españoles. Y han salido la fragata francesa la Jeune

Clemence, capitan Baudin, de Burdeos en 23 dias, con mercancias para Lima, á los señores Chatelon y compañia. Y tres españoles. Quedan á sotavento dos queche-marines. Fue al Estrecho un bergantin. Y ha salido un español. Viento E. fresquito.

Madrid 3 de octubre.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Circular del Consejo Real mandando observar y cumplir una Real orden para que los corregidores y alcaldes mayores del Reino ausilien á las autoridades de Real Hacienda para el cobro de contribuciones y Reales derechos.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia ha comunicado al Consejo por conducto del Ilmo. Sr. Decano de él, con fecha 13 de setiembre anterior, la Real orden que dice asi:

Ilmo. Sr. Con fecha de 18 de agosto último me dice el Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda lo que sigue: enterado el REY nuestro Señor de las repetidas quejas que llegan á este ministerio de mi cargo sobre que los corregidores y alcaldes mayores contribuyen en una gran parte á la morosidad que tienen generalmente los pueblos para pagar sus contribuciones, asi porque los ausilios que deben prestar á los comisionados de la Real Hacienda los prestan de solo fórmula, como porque no cooperan con la eficacia y actividad que corresponde á un servicio tan importante; S. M., que desea evitar los perjuicios que una conducta semejante ocasiona á su Real Hacienda y á los mismos pueblos, á aquella por el retraso é incertidumbre con que recauda sus contribuciones, y á estos porque cuanto mas demoran los pagos de sus respectivas cuotas, mas se imposibilitan para verificarlos, asi por ser mayor la deuda, como porque los apremios que tienen que satisfacer es un sobrecargo que aumenta esta, ha venido en mandarme que oficie á V. E. para que se sirva disponer que se circule una Real orden á todos los corregidores y alcaldes mayores del Reino, á fin de que ausilien eficazmente á las autoridades de Hacienda y sus comisionados en el cobro de las contribuciones y de los Reales derechos. Y de Real orden lo traslado á V. I. para su inteligencia, la del Consejo, y que disponga su cumplimiento.

Publicada en dicho Supremo Tribunal la precedente Real orden en 16 del mismo acordó su cumplimiento.

En su consecuencia lo participo á V. &c. Dios guarde &c. Madrid 2 de octubre de 1828. = D. Valentin de Pinilla.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PUBLICO.

Real Lotería moderna.

Plan general del sorteo de grandes premios que ha de ejecutarse el dia 20 de noviembre próximo.

30000 Acciones ó billetes de 6 pesos fuertes, subdivididos en décimos de 12 rs. de vn. son pesos fuertes 180000.

DISTRIBUCION.

Primer sorteo general de 500 premios desde 20 á 10000 pesos fuertes.

PREMIOS.			PESOS.	
1	de	10000 pfs.	10000	
1	de	5000	5000	
1	de	3000	3000	
1	de	2000	2000	
1	de	1500	1500	
10	de	1000	10000	49000
10	de	300	3000	
25	de	100	2500	
100	de	50	5000	
350	de	20	7000	
500				

SEGUNDO SORTEO GENERAL

de 1000 premios de 12 pfs. por 30 Secciones de 1000 números.

1000	1000	de	12	12000

TERCER SORTEO GENERAL.

de 13 grandes premios, los 12 de 500 pesos fuertes por aprocsimacion al 7.° de 30000 en memoria del Rey.

1 al 1.°	de . rs. de vn.	10000	que son pfs.	500	
1 al 2.°	de	10000		500	
1 al 3.°	de	10000		500	
1 al 4.°	de	10000		500	
1 al 5.°	de	10000		500	
1 al 6.°	de	10000		500	
1 al 7.° en memoria y á la voz de VIVA EL REY		600000		30000	36000
1 al 8.°	de	10000		500	
1 al 9.°	de	10000		500	
1 al 10.°	de	10000		500	
1 al 11.°	de	10000		500	
1 al 12.°	de	10000		500	
1 al 13.°	de	10000		500	
13					

CUARTO SORTEO GENERAL

de 6000 premios de 6 pfs. por 30 Secciones de 1000 números como en el Sorteo 2.°

6000	6000	de	6	36000

QUINTO SORTEO GENERAL

de 2 grandes premios al primero y último de los 30000 números que en este Sorteo se estraen en su totalidad.

2	1 al primero	de	1000
	1 al último	de	1000

7515 Total de premios.	135000

En el caso de haberse espendido todos los billetes quedará á favor del Estado el 25 por 100 sobre el fondo total en circulacion para objetos de beneficencia, fomento de todos los ramos de la pública felicidad, gastos, riesgos y Regalía del Real Erario. 45000

Inversion total del capital de los pesos fuertes. . . 180000

Desde hoy se hallarán de venta los billetes en las administraciones de la renta, y se cerrará el despacho el dia 19 del actual, si antes no quedan espendidos. Barcelona 1.º de noviembre de 1828. = Juan de Yanguas.

En virtud de proveido de 7 de los corrientes hecho por el muy ilustre señor Alcalde mayor mas antiguo y teniente de Corregidor de esta ciudad y su partido D. Hemeterio Lopez y Blanco hecho en méritos del espediente promovido por Antonia Font y Galcerán, vecina de la misma sobre habilitacion por primera copia de una segunda de la escritura de venta perpetua que Valentin Prats, labrador de Santa Maria de Sans de este obispado otorgó al Dr. en derechos Francisco Sociats y Ferrer en esta ciudad domiciliado ante Josef Gerardo Sayrols y Carreras, notario público de número de la misma á los 10 de diciembre de 1779, de tres censos perpetuos con dominio mediano, el uno de pension 13tt 10ß que el vendedor percibia del comun y universidad del lugar de Santa Maria de Sans, por razon de una pieza de tierra campa de cabida tres cuartas y en la que se halla construida la casa del meson de aquella parroquia: otro de pension 9tt que le prestaba D. Cristóbal Farreras por una porcion de terreno en la que se halla construida una casa grande sita en la misma parroquia de Sans; y el otro de pension tambien de 9tt que le prestaba el referido D. Cristóbal Farreras por dos pedazos de tierra campa de cabida juntos media cuarta que poseia en dicha parroquia de Sans al lado de la espresada casa: se dice y manda á cualquiera persona que tenga en su poder ó sepa el parádero de la primera copia de dicha escritura de venta lo manifieste á su Señoría y en méritos del espediente que vierte por el oficio del subscrito escribano en el término de diez dias que al efecto queda señalado, bajo apercibimiento que no verificándolo en el citado término les parará perjuicio, y pasado se procederá á lo que haya lugar. Barcelona 31 de octubre de 1828. = Salvador Fochs y Broquetas, escribano.

Por auto del dia veinte y nueve de los corrientes provisto por el Ilustre Sr. D. Vicente Diaz Ruesgas, del Consejo de S. M. &c. Alcalde mayor y teniente de Corregidor de esta ciudad y su partido, al pie de un pedimento dado por Miguel Proubasta revendedor, vecino de la misma en el juzgado Real ordinario de ella y por la escribanía del infrascrito: Se cita, llama y emplaza á cualquier interesado en que se autorice ó no por primera la segunda cópia de la escritura de venta perpétua que á los diez y seis de mayo del año de mil seis cientos noventa y siete autorizó el escribano público de la propia ciudad D. Juan Navis otorgada por Agustin Coll, y el Rdo. Josef Coll Pbro. Padre é hijo á favor de Pablo Proubasta revendedor de dicha ciudad, de una casa sita en ella y calle llamada; *La volta den Duzay:* para que dentro el término de diez dias primeros siguientes se presente el tal interesado ó

interesados, en dicho juzgado á deducir y probar el derecho que tenga para que no se verifique dicha autorizacion solicitada por el antedicho Miguel Proubasta, ó que sea bajo las condiciones que crea convenirle; con apercibimiento que espirado dicho término, parando todo perjuicio, se decretará lo que corresponda. Y para que llegue á noticia de todos, ademas de los cedulones puestos en las esquinas de esta misma ciudad, se dá este aviso por su periódico. Barcelona 31 de octubre de 1828. = Josef Ignacio Lluch.

Las señoras viudas y huérfanos del monte pio militar y cirugía que no hayan percibido sus pensiones de octubre, se presentarán por todo el dia 5 del corriente en la pagaduría de ejército; en el concepto que la que no acuda no podrá recibir dicha mensualidad hasta que se satisfaga la de noviembre á los demas; pues asi lo ecsige el orden mandado establecer en esta clase de pagos. Tambien se las recuerda que la que no quiera salir perjudicada en el percibo de sus pensiones debe presentar la fé de ecsistencia y estado antes del 25 de cada mes.

El patron Pedro Josef Bosch, con su jabeque Carmen, saldrá el lunes prócsimo para Marsella, y admite pasageros: dará razon el agente debajo el puente del Real Palacio.

Los administradores de la cofradía del Cos preciós de la plaza del Oli, avisan á todos sus vecinos que con motivo de tener recompuesta la capilla y estar del todo arreglada la citada cofradía, empezarán hoy á alistar á los que quieran entrar en ella, en casa del Sr. Francisco Astrell, que vive en aquella plaza, y se les dará el pan que se acostumbraba dar en la misma capilla situada en los claustros de la Catedral, siguiendo las mismas reglas.

Calendario para este principado correspondiente al venidero año de 1829: se despacha en la librería de Narciso Oliva, calle de la Platería, núm. 6.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españoles. De Palma en Mallorca en 3 dias el jabeque virgen del Carmen, de 40 toneladas, su patron Pedro Josef Bosch, con almendron, higos y alcaparras para Marsella. De la Higuerita en 8 dias el laud virgen del Carmen, de 23 toneladas, su patron Gerardo Maristany, con trigo á D. Martirian Botet. Ademas seis buques de la costa con vino y lastre.

Despachadas.

Jabeque español patron Pedro Tur, para Ibiza en lastre. Id. id. patron Antonio Vicens, para Soller en id. Idem id. patron Josef Fornaris, para Alcudia en id. Idem id. patron Rafael Terreta, para Palma con efectos y lastre. Id. id. patron Nicolas Vivó, para id. con id. Laud id. patron Josef Francisco Sala, para Cadiz con id. Idem id. patron Francisco Llorca, para Alicante con id. Idem id. patron Francisco Botella, para id. con id. Idem id. patron Mariano Vicent, para Valencia con id. Idem id. patron Ramon Domingo, para id. con id. Idem id. patron Juan Bautista Carceller, para Vinaroz con sardina y otros efectos. Ademas ocho buques para la costa de esta provincia con efectos y lastre.

Funciones de iglesia. Solemnes cultos que dedica á Jesus Sacramentado

la pia union de la Minerva en la parroquial de San Jaime: hoy dia primero de noviembre, fiesta de Todos los Santos, en la misa solemne hay esposicion del Santísimo en memoria de haberse eu dicho dia principiado la adoracion perpetua. Mañana dia 2, cumpleaños de la asociacion de devotos del Santísimo Sacramento, á las diez, espuesto su Magestad, la Rda. Comunidad solemnizará la misa en la que predicará el R. P. M. Fr. Martin Estaper, Prior del convento de PP. Servitas; concluyéndose la funcion con la procesion solemne de principal domingo de Minerva. El martes dia 4, á las cinco de la tarde se espondrá el Santísimo Sacramento, y rezado el santo rosario se empezará el ejercicio de meditacion, octavario ó desagravios, seguirá una plática que en todos nueve dias hará el predicho P. M. Martin Estaper, y se concluirá todas las tardes la funcion, cantando las alabanzas al Santísimo y reserva.

Mañana dia 2, en la iglesia de la Real, ilustre y venerable Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza y Salvacion de las Almas, habrá Comunion general precedida de una plática preparatoria que hará el M. R. P. Fr. Juan Vilademunt, religioso Mínimo: por la tarde se avisa que no habrá funcion por ser la fiesta de la Conmemoracion de los Difuntos.

La funcion de primer domingo que celebra la Real, antigua y venerable Congregacion de indignos esclavos del Santísimo Sacramento establecida en la iglesia de Santa Teresa, se hará el inmediato dia 9, por hallarse ocupada la tarde de mañana con la Conmemoracion de los Difuntos.

Suscripcion. A la obra titulada: *Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes, por el Dr. D. Juan Francisco de Castro abogado de la Real Audiencia de Galicia.* Atendiendo á que se concluyó hace muchos años la edicion de esta obra tan interesante, y á que los catedráticos de jurisprudencia de todas las Universidades del Reino están de continuo recomendándola á sus discípulos como una de las principales de su facultad en general, y la mejor en su tratado de mayorazgos, se ofrece al público una nueva edicion, la cual atendiendo á la escasez de metálico se reducirá á dos tomos en 4.° para que sin perjudicar por otra parte la claridad y hermosura de los caractéres ofrezca á todos mayor facilidad de adquirirla. Su precio durante la suscripcion será el de 20 reales por cada tomo adelantando el del 1.° al tiempo de suscribirse, y cerrada esta será mayor. Se pondrá al último la lista de los suscriptores. Se espera que una empresa tan necesaria por su escasez y mérito, hallará la mas favorable acogida en el público. Se suscribe en esta ciudad en la librería de Narciso Oliva calle de la Platería. En la misma se hallarán: Lardizabal, discurso sobre las penas contraido á las leyes criminalas de España 2.ª edicion, un tomo 8.°, 1828. = Manual alfabético de delitos y penas, tercera edicion corregida y arreglada á la Novísima Recopilacion, 1 tomo 8.°, 1828. = Práctica de sustanciar pleitos ejecutivos y ordinarios conforme á los juzgados de Madrid y demas Tribunales del Reino, 5.ª edicion 1 tomo en 4.°, 1828. = Instruccion ó Prontuario de las facultades de los Alcaldes ordinarios y pedaneos de España, 1 tomo 8.°, 1828. = Máesimas militares de Napoleon traducidas al castellano, 1 tomo 12.°, 1828.

Ventas. En la confitería de las casas nuevas contiguas al convento de PP. Capuchinos en la Rambla, se encontrarán algunos platos de confituras y panecillos de varias calidades á precios cómodos; en la misma se harán sorteos de un plato y una botella de licor por cada 12 cédulas, dando otra botella de aprocsimacion al número posterior al premiado, pagando 2 rs. vn por cédula; previniendo que en caso de salir premiado el número 12, la aprocsimacion será al 1: se verificarán otros sorteos de un solo plato de confitura por cada 16 cédulas á un real de vellon cada una.

En la tienda del droguero de la calle de la Bocaría, esquina á la plaza de los Ciegos, se hallan de venta confituras de varias clases al precio de 10 ℔ la libra, y panecillos de varias calidades al precio de 4, 5 y 6 reales la libra, todo de muy buen gusto.

El confitero de la calle del Call, casa num. 5, avisa al público, que desde el dia de hoy y siguientes, se hallarán en su tienda esquisitos panecillos finos de limon, amargos, canela, manteca, rosa, menta, leche, y yema, á los moderados precios de 5 rs. vn. la libra. Como igualmente de los medianos de limon, canela, masapan, y manteca á 3 rs. vn. la libra: Y para mayor comodidad del público los habrá de la misma clase, en la calle del Marques de Barbará, vulgo (Fonseca) en casa del hornero, num. 62; y en la calle dels Tallers, en la tienda del confitero, num. 10.

En el almacen antiguo de frente la bajada de S. Miguel, delante del librero, se vende vino blanco de tres años á 18 cuartos el porron; rancios del Priorato y de la costa á 16, 24 cuartos, peseta y media, y dos pesetas el porron; malvesía de Sitges superior á una y media, y dos pesetas idem; vino de Málaga muy bueno á 24 cuartos idem; aguardiente anisado doble á 26 cuartos el porron.

En la calle nueva de S. Francisco núm. 7 piso segundo, darán razon de un caballo que se halla de venta.

Teatro. Hoy se ejecutará por la compañía española la comedia en tres actos, titulada: *La Moscovita sensible*, adornada con todo su correspondiente aparato teatral. Y para terminar la funcion, el baile general pantomímico, nominado: *El desembarco de Cristobal Colon en América.* A las cuatro.

A las siete se ejecutará por la compañía italiana la opera semiseria en dos actos, titulada: *La Schiava in Bagdad*, música del maestro Paccini.

Hoy en el salon del Palao se ejecutará la funcion siguiente: Se dará principio con la pieza titulada: *El Sepulturero*, adornada con vistosas decoraciones y tempestad. Seguirá el hermoso punto de vista de la gran ciudad de Paris, donde se verá la revista de las tropas pasada por Napoleon. A continuacion se ejecutará el hermoso baile titulado, *La Cachucha*: y se dará fin con los bailes de figuras movibles y la bailarina de cuerda. A las siete.

CON REAL PRIVILEGIO ESCLUSIVO.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.